**ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 4 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN, CON PAGO POR COPIA IMPRESA, Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN HUELVA.**

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial, el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el "Sobre único", en relación con el siguiente expediente de contratación:

**TÍTULO:** CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 4 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN, CON PAGO POR COPIA IMPRESA, Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN HUELVA.

**EXPEDIENTE GIRO:** CONTR 2021/766002
**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 12.819,70 euros (IVA incluido).
**TRAMITACIÓN:** ABIERTO supersimplificado (LCSP art. 159.6 ).
La Unidad Técnica de Auxilio estará compuesta por los siguiente miembros:

D. José Román Álvarez.
Secretario General Provincial.

Dña. M.ª Montemayor Domínguez Griñolo.
Jefa de Secc. de Gestión Económica y Contratación.

Dª. Sonia Vidal Mazo.
Negociado de Gestión.

A la hora indicada, se inicia el acto de apertura de sobre único en SiREC- Portal de licitación electrónica, y se da paso a la lectura de la documentación presentada electrónicamente por los licitadores, dentro del plazo límite establecido:

- BONANZA SISTEMAS DIGITALES, S.L. , CIF :B-21110960
- COPIADORAS COSTALUZ, S.L. , CIF : B-21217385
- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A., CIF: A-25027145

C/Jesús Nazareno, 21. 21001 Huelva. Telf.: 959 002 000. Fax: 959 002 005
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" de cada una de las empresas.

Examinada la documentación contenida en los sobres únicos se comprueba que se corresponden con lo exigido en la cláusula 9.2. PCAP, salvo la documentación presentada por COPIADORAS COSTALUZ, S.L., en el que se observa una omisión que debe ser subsanada.

Por lo tanto, tras analizar la documentación presentada, se **ACUERDA** requerir a COPIADORAS COSTALUZ, S.L. la información complementaria consistente en:

Presentar desglose de su oferta económica, el cual deberá contener, según lo especificado en el Anexo IV del PCAP:

1.1. Proposición económica arrendamiento por 24 meses.
1.2. Proposición económica mantenimiento precio por copia en B/N.
1.3. Proposición económica mantenimiento precio por copia en color.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP la subsanación deberá realizarse por medios electrónicos, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 11:00 horas del día 08 de Octubre de 2021. Si en el plazo concedido no procediese a complementar la información según lo requerido, será excluida del procedimiento de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 10:25 horas del día 05 de octubre de 2021.

C/Jesús Nazareno, 21. 21001 Huelva. Telf.: 959 002 000. Fax: 959 002 005
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico